



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Damaris Romero*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL AULA DE USOS MÚLTIPLES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO DE SACA, CAMPO EL RAYO, TEMIXCO, MORELOS. LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS-

PRESEDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL C. ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, CON LA INASISTENCIA DEL REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA; ASÍ COMO DEL REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, QUIEN NO SE ENCUENTRA PRESENTE POR MOTIVOS DE SALUD. SIENDO UN TOTAL DE SIETE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN

PASE DE LISTA Y  
DECLARACION  
DEL  
QUÓRUM  
LEGAL



1302  
ANÁLISIS  
D.F. 2  
*[Handwritten signatures and initials]*

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PLANTILLA DEL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO 2021, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 FORTAMUN-DF/2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, PARA LLEVAR A CABO LA RENIVELACIÓN DE CALLES EN TERRACERÍA, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONTINUACIÓN DE DOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, EN COLONIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DEL PROYECTO: **DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS**, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021 A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LA TITULAR DE JEFATURA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO, CONDOMINIOS Y FRACCIONAMIENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS, EN VOTACIÓN NOMINAL. CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, QUIEN MENCIONO QUE SU VOTO ES CONTRA DEBIDO A QUE LA NATURALEZA DE ESOS TEMAS SON MUY IMPORTANTES PARA LA CIUDADANÍA Y EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON POCO TIEMPO PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERO QUE DEBERIAN SER ANALIZADOS**

ORDEN DEL DÍA



RESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARILLO 2020  
082  
*[Handwritten signatures and initials]*

ESTOS TEMAS PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTE ENTERADA DE LOS TEMAS QUE SE ESTÁN APROBANDO Y SOLICITO QUE PASE MI ASISTENTE PARA VIDEOGRABAR Y PUEDA PUBLICAR EN REDES SOCIALES ESTA SESIÓN DE CABILDO, SON TEMAS MUY IMPORTANTES, HAY EROGACIÓN DE RECURSOS Y ES NECESARIO QUE LA GENTE ESTE INFORMADA, YA QUE SON VARIOS PUNTOS Y NO SE TUVO EL TIEMPO PARA HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO. ENSEGUIDA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO DE CABILDO, LOS CABILDOS EXTRAORDINARIOS PUEDEN SER CONVOCADOS HASTA CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN POR LO IMPORTANTES DE LOS TEMAS, DE IGUAL MANERA TODAS LAS ACTAS DE CABILDO SE SUBEN A LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA CONSULTARLAS. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SOLICITO EL INGRESO DE SU ASISTENTE PARA PODER GRABAR Y TRANSMITIR LA SESIÓN DE CABILDO. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ, COMENTÓ QUE SE ASENTARÁ EN EL ACTA SU PARTICIPACIÓN Y QUE PEDÍA RESPETO Y ORDEN PARA DESARROLLAR LAS SESIONES, POR LO QUE DEBÍA SOLICITO PEDIR LA PALABRA EN CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, COMENTÓ QUE EN DIFERENTES OCASIONES OTROS COMPAÑEROS NO PIDEN LA PALABRA Y CUANDO LA PIDO YO, NO SE ME CONCEDE Y SE ME HACE A UN LADO CUANDO QUIERO PARTICIPAR, ES POR ELLO QUE SOLICITO QUE PASE MI ASISTENTE, ASÍ MISMO ME INDIQUEN EN QUE LUGAR DICE QUE NO SE PUEDEN TRANSMITIR LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REDES SOCIALES, PORQUE CONSIDERO QUE ESO ES VIOLENCIA, POLÍTICA Y DE GÉNERO. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ, ACLARÓ QUE, EN NINGÚN MOMENTO SE LE HA NEGADO LA PALABRA A LA REGIDORA SILVIA, PERO ES IMPORTANTE LLEVAR UN ORDEN DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO DE CABILDO, ASÍ MISMO SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REITERO QUE TODA VEZ QUE EL PUNTO YA FUE VOTADO, SE REITERA QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS A FAVOR, EN VOTACIÓN NOMINAL CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, .....





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMINCO, MOR.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right and several initials on the left.

REANUDACIÓN  
DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA Y AÑO CITADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, SE REANUDA LA SESIÓN DE CABILDO Y SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITO A LA SECRETARIA, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONTINUADO CON LA SESIÓN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, COMENTO QUE SE RETOMABA EL PUNTO NÚMERO TRES CONSISTENTE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.- ENSEGUIDA EL OFICIAL MAYOR, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EL RECINTO OFICIAL, SOLICITO EL APOYO PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE NOS SOLICITA LA TESORERIA MUNICIPAL, ENSEGUIDA EL C.P. JAIME RAMIREZ RAMIREZ, JEFE DE NÓMINAS, EXPRESO QUE HACÍA LLEGAR EL AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN A TODOS POR EL RESPALDO AL PERSONAL DEL ÁREA DE NÓMINAS, Y DESEO QUE ESE AÑO QUE INICIA SEA MEJOR PARA TODOS, ASÍ MISMO SOLICITARLES NUEVAMENTE SU RESPALDO, POR CUANTO AL TABULADOR LES COMENTO QUE HAY UNA VARIACIÓN RESPECTO A CUATRO MÉDICOS Y CUATRO ENFERMERAS. ---  
-----  
ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials]*  
230

OM/CA/009/2020, PRESENTADO POR EL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL Y AL OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

CUARTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PLANTILLA DEL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO 2021, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONTRATO DEL EJERCICIO 2021, EN



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Analis Romero*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

TÉRMINOS DEL \_\_\_\_\_  
ANEXO QUE \_\_\_\_\_  
PRESENTA EL \_\_\_\_\_  
OFICIAL MAYOR DE \_\_\_\_\_  
ESTE GOBIERNO \_\_\_\_\_  
MUNICIPAL \_\_\_\_\_

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

Y PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA PLANTILLA DEL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO 2021, EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO OM/CA/009/2020, PRESENTADO POR EL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL PENDICEEN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TÍPICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

ANALISIS,  
DISCUSIÓN  
ACUERDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

Amario Romero  
de 2  
[Handwritten signatures and initials]

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL Y AL OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUTE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

CUARTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

5.- ANÁLISIS, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, DISCUSIÓN Y QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 FORTAMUN- DF/2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

PARTIDA	-----
PRESUPUESTAL DEL	-----
RAMO GENERAL 33	-----
FORTAMUN-	-----
DF/2021,	-----
QUE	-----
PRESENTA EL	-----
SECRETARIO DE	-----





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS  
D=2

*[Handwritten signatures and initials]*

OBRAS PÚBLICAS DE  
ESTE GOBIERNO  
MUNICIPAL

CONTINUADO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE HIZO PASAR AL ARQ. JOSÉ ANTONIO GOMEZ ALCANTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN RESPECTO AL ASUNTO PLANTEADO Y ACLARÓ LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL ENTORNO URBANO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 FORTAMUN-DF/2021, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NUMERO SOP/021/2021 DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2021, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS SABINOS (ACCESO LOMA BONITA)	COL. SANTA URSULA	\$3,100,499.98



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS  
DR 2  
*[Handwritten signatures and initials]*

2	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO SOFIA RAMÍREZ	COL. LOMAS DEL CARRIL	\$3,200,000.00
---	--	--------------------------	----------------

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUTE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Amaris Romero*  
D.E. 2

AREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

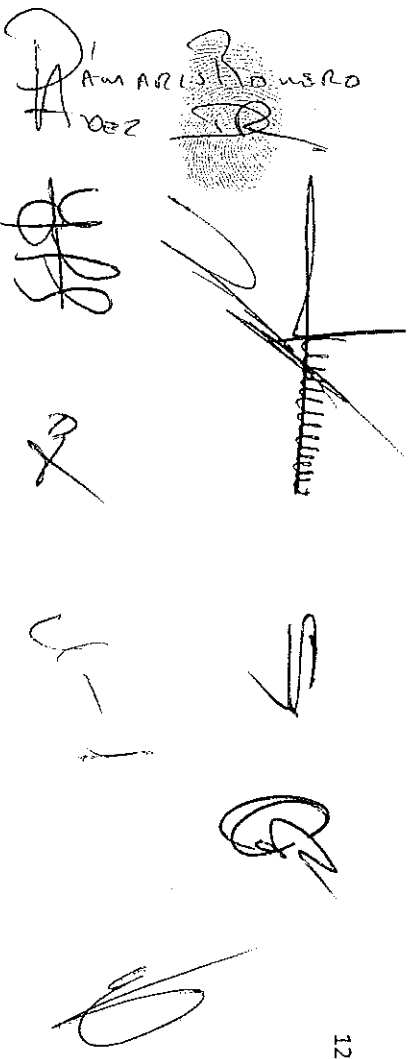
SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS AREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, PARA LLEVAR A CABO LA RENOVELACIÓN DE CALLES EN TERRACERÍA, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

PROPIOS, PARA  
LLEVAR A CABO LA  
RENOVELACIÓN DE  
CALLES EN  
TERRACERÍA, EN LAS  
DIFERENTES  
COLONIAS DE ESTE  
MUNICIPIO, QUE  
PRESENTA EL  
SECRETARIO DE  
OBRAS PÚBLICAS DE  
ESTE GOBIERNO  
MUNICIPAL

CONTINUADO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ARQ. JOSÉ ANTONIO GOMEZ ALCANTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN RESPECTO AL ASUNTO PLANTEADO Y ACLARÓ LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
ACUERDO.



**ACUERDO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO Y ATENDER LAS NECESIDADES ESTRUCTURALES Y QUE PERMITA LA MEJORA DE LAS VÍAS PÚBLICAS QUE BRINDEN UNA MAYOR FLUIDEZ DE TRANSITO VEHICULAR, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA CON RECURSOS PROPIOS, EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LLEVAR A CABO LA RENIVELACIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$270,860.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NUMERO SOP/024/2021 DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2021, DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO:

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

**TERCERO.-** NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA,



RESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*AMARIS*  
*[Handwritten signatures]*

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN RESPECTIVAS.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.-SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUTE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

7.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONTINUACIÓN DE DOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONTINUACIÓN DE DOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, EN COLONIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Amalia Romero*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

RECURSOS  
PROPIOS, EN  
COLONIAS DE ESTA  
MUNICIPALIDAD,  
QUE PRESENTA EL  
SECRETARIO DE  
OBRAS PÚBLICAS DE  
ESTE GOBIERNO  
MUNICIPAL.

ENSEGUIDA, EL ARQ. JOSÉ ANTONIO GOMEZ ALCANTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN RESPECTO AL ASUNTO PLANTEADO Y ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
ACUERDO.

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO Y A SU VEZ ATENDER LAS NECESIDADES ESTRUCTURALES, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NUMERO SOP/026/2021 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2021, DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Amalio Romo*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

1	CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO TRES CRUCES EN MIRADOR "CERRO TRES CRUCES"	COL. LA RIVERA	\$1,023,520.91
2	AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN BARRANCA DEL TEMBEMBE, CUENTEPEC	POBLADO DE CUENTEPEC	\$463,648.22

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONOMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN RESPECTIVAS.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO



RESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*AMARIS DOMINGO*  
*012*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*02 J-1*

*[Handwritten initials]*

CUMPLIMIENTO A LOS ADUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUTE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DEL PROYECTO: DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

-----  
DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL  
-----





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AmARIS *[Firma]*  
DEZ

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

EL ARQ. JOSÉ ANTONIO GOMEZ ALGANTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN RESPECTO AL ASUNTO PLANTEADO Y ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
ACUERDO.

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO Y A SU VEZ DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO UBICADO EN AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, COL. CENTRO DE TEMIXCO, MORELOS, DEBIDO A QUE ES NECESARIO DETERMINAR EL STATUS DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE COMPONEN DICHO INMUEBLE, COMO CONSECUENCIA DEL SISMO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA CON RECURSOS PROPIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NUMERO SOP/031/2021 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2021, DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO:

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

MAR 15 2021  
08 2  
[Handwritten signatures and initials]

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021 A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LA TITULAR DE JEFATURA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO, CONDOMINIOS Y FRACCIONAMIENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

-----  
RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LA TITULAR DE JEFATURA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO, CONDOMINIOS Y FRACCIONAMIENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ENSEGUIDA SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL A LA M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA LA EXPUSO EL TEMA PLANTEADO Y ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ANARIS ROMERO  
232  
[Firma]

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, HASTA POR LA CANTIDAD BRUTA DE \$170, 717.04 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N), MENOS IMPUESTOS, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO POR HONORARIOS, QUE SERÁN CUBIERTOS EN EXHIBICIONES DE \$6,500.00 (SEIS MIL CINCUENTOS PESOS 00/100.) NETOS QUINCENALES DEL PERIODO QUE VA DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, A FAVOR DE LA ARQ. KATYA MARIA DEL PALACIO FLORES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE A LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS DOYFE

502

ax

S

G

[Firma]

PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE AGOTARON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOYFE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SINDICO MUNICIPAL

C. ANGEL CORTÉS RUIZ.

REGIDORA YERIBIA JANET PÉREZ LÓPEZ.      REGIDOR BEREN EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signature]*

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO  
HERNÁNDEZ

*[Handwritten signature]*

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POPOCA

*[Handwritten signature]*

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS  
RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

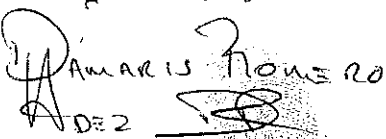
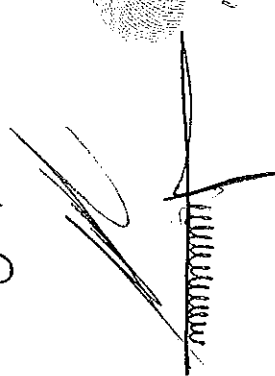


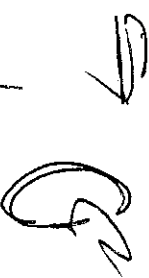

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

*[Handwritten signature]*

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA  
VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.


  
 Damaris Romero
   
 D.E. 2
   

  

  

  

  


**ACTA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO DE SACA, CAMPO EL RAYO, TEMIXCO, MORELOS. LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS -

PRESIDÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL C. ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, CON LA INASISTENCIA DEL REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA; ASÍ COMO DEL REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, QUIEN NO SE ENCUENTRA PRESENTE POR MOTIVOS DE SALUD. SIENDO UN TOTAL DE SIETE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN

PASE DE LISTA Y  
DECLARACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS  
D=2

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number '2-1'.

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PLANTILLA DEL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO 2021, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 FORTAMUN-DF/2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN DE CALLES EN TERRACERÍA, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONTINUACIÓN DE DOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, EN COLONIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DEL PROYECTO: DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021 A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LA TITULAR DE JEFATURA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO, CONDOMINIOS Y FRACCIONAMIENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS, EN VOTACIÓN NOMINAL. CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, QUIEN MENCIONO QUE SU VOTO ES CONTRA DEBIDO A QUE LA NATURALEZA DE ESOS TEMAS SON MUY IMPORTANTES PARA LA CIUDADANÍA Y EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON POCO TIEMPO PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERO QUE DEBERÍAN SER ANALIZADOS

ORDEN DEL DÍA





RESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

2021  
15 de Enero

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and several initials below it.

ESTOS TEMAS PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTE ENTERADA DE LOS TEMAS QUE SE ESTÁN APROBANDO Y SOLICITO QUE PASE MI ASISTENTE PARA VIDEOGRABAR Y PUEDA PUBLICAR EN REDES SOCIALES ESTA SESIÓN DE CABILDO, SON TEMAS MUY IMPORTANTES, HAY EROGACIÓN DE RECURSOS Y ES NECESARIO QUE LA GENTE ESTE INFORMADA, YA QUE SON VARIOS PUNTOS Y NO SE TUVO EL TIEMPO PARA HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO. ENSEGUIDA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO DE CABILDO, LOS CABILDOS EXTRAORDINARIOS PUEDEN SER CONVOCADOS HASTA CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN POR LO IMPORTANTES DE LOS TEMAS, DE IGUAL MANERA TODAS LAS ACTAS DE CABILDO SE SUBEN A LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA CONSULTARLAS. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SOLICITO EL INGRESO DE SU ASISTENTE PARA PODER GRABAR Y TRANSMITIR LA SESIÓN DE CABILDO. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ, COMENTÓ QUE SE ASENTARÁ EN EL ACTA SU PARTICIPACIÓN Y QUE PEDÍA RESPETO Y ORDEN PARA DESARROLLAR LAS SESIONES, POR LO QUE DEBÍA SOLICITO PEDIR LA PALABRA EN CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, COMENTÓ QUE EN DIFERENTES OCASIONES OTROS COMPAÑEROS NO PIDEN LA PALABRA Y CUANDO LA PIDO YO, NO SE ME CONCEDE Y SE ME HACE A UN LADO CUANDO QUIERO PARTICIPAR, ES POR ELLO QUE SOLICITO QUE PASE MI ASISTENTE, ASÍ MISMO ME INDIQUEN EN QUE LUGAR DICE QUE NO SE PUEDEN TRANSMITIR LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REDES SOCIALES, PORQUE CONSIDERO QUE ESO ES VIOLENCIA, POLÍTICA Y DE GÉNERO. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ, ACLARÓ QUE, EN NINGÚN MOMENTO SE LE HA NEGADO LA PALABRA A LA REGIDORA SILVIA, PERO ES IMPORTANTE LLEVAR UN ORDEN DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO DE CABILDO, ASÍ MISMO SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REITERO QUE TODA VEZ QUE EL PUNTO YA FUE VOTADO, SE REITERA QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS A FAVOR, EN VOTACIÓN NOMINAL, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, -----







PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMILCO, MOR.

*Amaris Rosendo*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

OM/CA/009/2020, PRESENTADO POR EL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL Y AL OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TÍPICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

CUARTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PLANTILLA DEL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO 2021, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

4.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN SU  
CASO, DE LA  
PLANTILLA DEL  
TABULADOR DE  
CONTRATO DEL  
EJERCICIO 2021, EN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS: Romero  
23/11  
[Firmas manuscritas]

TÉRMINOS DEL \_\_\_\_\_  
ANEXO QUE \_\_\_\_\_  
PRESENTA EL \_\_\_\_\_  
OFICIAL MAYOR DE \_\_\_\_\_  
ESTE GOBIERNO \_\_\_\_\_  
MUNICIPAL \_\_\_\_\_

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

ANÁLISIS DISCUSIÓN ACUERDO.  
Y PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA PLANTILLA DEL TABULADOR DE CONTRATO DEL EJERCICIO 2021, EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO OM/CA/009/2020, PRESENTADO POR EL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL A PENDICE EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TÍPICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.



Amario Bonifacio  
239  
[Handwritten signatures and initials]

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL Y AL OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL AMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUTE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TÍPICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

CUARTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 FORTAMUN- DF/2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

5.- ANÁLISIS,	-----
DISCUSIÓN Y	-----
APROBACIÓN EN SU	-----
CASO, DE LA	-----
EJECUCIÓN DE DOS	-----
OBRAS PÚBLICAS, A	-----
REALIZARSE CON	-----
RECURSOS DE LA	-----
PARTIDA	-----
PRESUPUESTAL DEL	-----
RAMO GENERAL 33	-----
FORTAMUN-	-----
DF/2021, QUE	-----
PRESENTA EL	-----
SECRETARIO DE	-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS ORE RO  
DEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

OBRAS PÚBLICAS DE  
ESTE GOBIERNO  
MUNICIPAL

CONTINUADO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE HIZO PASAR AL ARQ. JOSÉ ANTONIO GOMEZ ALCANTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN RESPECTO AL ASUNTO PLANTEADO Y ACLARÓ LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL ENTORNO URBANO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 FORTAMUN-DF/2021, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NUMERO SOP/021/2021 DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2021, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS SABINOS (ACCESO LOMA BONITA)	COL. SANTA URSULA	\$3,100,499.98



RESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS B. DE 2  
[Handwritten signatures and initials: AMARIS B. DE 2, J-1, G, and others]

2	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO SOFIA RAMÍREZ	COL. LOMAS DEL CARRIL	\$3,200,000.00
---	--	--------------------------	----------------

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS





RESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

Amaris Romero  
DE 2

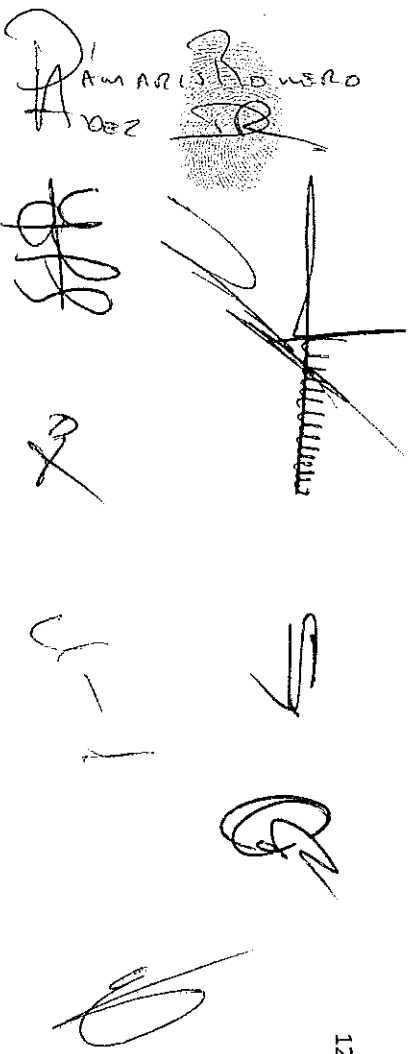
ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TÍPICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

6.-ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, PARA LLEVAR A CABO LA RENIVELACIÓN DE CALLES EN TERRACERIA, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

LEVAR A CABO LA RENIVELACIÓN DE CALLES EN TERRACERIA, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL

CONTINUADO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ARQ. JOSÉ ANTONIO GOMEZ ALCANTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN RESPECTO AL ASUNTO PLANTEADO Y ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:



Handwritten signatures and initials of council members, including names like AMARILLO and others.

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO Y ATENDER LAS NECESIDADES ESTRUCTURALES Y QUE PERMITA LA MEJORA DE LAS VÍAS PÚBLICAS QUE BRINDEN UNA MAYOR FLUIDEZ DE TRANSITO VEHICULAR; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE; ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA CON RECURSOS PROPIOS, EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LLEVAR A CABO LA RENIVELACIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$270,860.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NUMERO SOP/024/2021 DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2021, DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO:

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA,

AMARIS BOND  
[Handwritten signatures and initials]

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN RESPECTIVAS.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TÍPICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONTINUACIÓN DE DOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONTINUACIÓN DE DOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, EN COLONIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.



RESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Damaris Romero*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

RECURSOS \_\_\_\_\_  
PROPIOS, EN \_\_\_\_\_  
COLONIAS DE ESTA \_\_\_\_\_  
MUNICIPALIDAD, \_\_\_\_\_  
QUE PRESENTA EL \_\_\_\_\_  
SECRETARIO DE \_\_\_\_\_  
OBRAS PÚBLICAS DE \_\_\_\_\_  
ESTE GOBIERNO \_\_\_\_\_  
MUNICIPAL \_\_\_\_\_

ENSEGUIDA, EL ARO. JOSÉ ANTONIO GOMEZ ALCANTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN RESPECTO AL ASUNTO PLANTEADO Y ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL** EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS  
DISCUSIÓN  
ACUERDO. Y

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO Y A SU VEZ ATENDER LAS NECESIDADES ESTRUCTURALES, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NUMERO SOP/026/2021 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2021, DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO



RESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Anarís Romero*  
1  
JEN

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

1	CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO TRES CRUCES EN MIRADOR "CERRO TRES CRUCES"	COL. LA RIVERA	\$1,023,520.91
2	AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN BARRANCA DEL TEMBEPE, CUENTEPEC	POBLADO DE CUENTEPEC	\$463,648.22

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN RESPECTIVAS.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Amaris Romero*  
072

*[Handwritten signature]*

*ax y-1*

*[Handwritten initials]*

CUMPLIMIENTO A LOS ADUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUTE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DEL PROYECTO: CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DEL PROYECTO: DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

PROYECTO: \_\_\_\_\_  
DICTAMEN DE \_\_\_\_\_  
SEGURIDAD \_\_\_\_\_  
ESTRUCTURAL DE \_\_\_\_\_  
LA EDIFICACIÓN DEL \_\_\_\_\_  
AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_  
TEMIXCO, \_\_\_\_\_  
MORELOS, QUE \_\_\_\_\_  
PRESENTA EL \_\_\_\_\_  
SECRETARIO DE \_\_\_\_\_  
OBRAS PÚBLICAS DE \_\_\_\_\_  
ESTE GOBIERNO \_\_\_\_\_  
MUNICIPAL \_\_\_\_\_



*Amalys B...  
D 22*

*[Handwritten signature]*

*ax*

*S G*

EL ARO. JOSÉ ANTONIO GOMEZ ALCAÑTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN RESPECTO AL ASUNTO PLANTEADO Y ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL** EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS  
DISCUSIÓN  
ACUERDO.  
Y

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO Y A SU VEZ DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO UBICADO EN AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, COL. CENTRO DE TEMIXCO, MORELOS, DEBIDO A QUE ES NECESARIO DETERMINAR EL STATUS DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE COMPONEN DICHO INMUEBLE, COMO CONSECUENCIA DEL SISMO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA CON RECURSOS PROPIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NUMERO SOP/031/2021 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2021, DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO:

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIMCO, MOR.

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the name "MARIANO MORENO" and the number "022".

ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS FOR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO-----





RESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS RIVERA  
2022

9.- ANALISIS, CONFORME AL ORDEN DEL DIA APROBADO PARA ESTA SESION, LA SECRETARIA ANUNCIO, DISCUSION Y QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONSISTIA EN EL ANALISIS, DISCUSION APROBACION EN SU CASO, DE LA AMPLIACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021 A Y APROBACION EN SU CASO, DE LA AMPLIACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021 A AMPLIACION LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021 A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACION DEL CONTRATO DE LA TITULAR DE JEFATURA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, USO DE SECRETARIA DE SUELO, CONDOMINIOS Y FRACCIONAMIENTOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

LLEVAR A CABO LA RENOVACION DEL CONTRATO DE LA TITULAR DE JEFATURA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, USO DE SUELO, CONDOMINIOS Y FRACCIONAMIENTO S, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ENSEGUIDA SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL A LA M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA LA EXPUSO EL TEMA PLANTEADO Y ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115, FRACCION I, II, IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS Romero  
022  
[Firma] [Firma] [Firma] [Firma] [Firma]

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGADO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, HASTA POR LA CANTIDAD BRUTA DE \$170, 717.04 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N), MENOS IMPUESTOS, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO POR HONORARIOS, QUE SERÁN CUBIERTOS EN EXHIBICIONES DE \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100.) NETOS QUINCENALES DEL PERIODO QUE VA DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, A FAVOR DE LA ARQ. KATYA MARÍA DEL PALACIO FLORES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE A LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS DOMINGO  
15/02

qx

7 G

[Signature]

PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. ....

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE AGOTARON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. ....

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. ....

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGEL CORTÉS RUIZ.

REGIDORA YUBHIDA JANET PÉREZ LÓPEZ.      REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO  
HERNÁNDEZ

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POPOCA

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS  
RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA \_\_\_\_\_  
VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO-----